

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintiseis de julio de mil novecientos setenta y ocho, se // reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal/ de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya,/ los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Flavio René Arias, Bernardo Alfredo Montoya y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: //

PRIMERO: Secretario del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado Dr.

José Félix Bogado, solicite justificación de inasistencias (Nota Nº 2806/7

B-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referenciada, certificados médicos acompa

ñados y atento a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACOR-

DARON: Justificar al señor Secretario del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía/

de El Colorado Dr. José Félix Bogado, las inasistencias en las que incu-//

rriera desde el 30 de junio hasta el día 14 del corriente mes y año. SEGUN

DO: Auxiliar Cristina Natividad Concepción Matto de Aponte, su renuncia. /

Visto la nota de mención, por la cual la agente mencionada eleva su renun-

cia al cargo de Auxiliar y atento a las razones invocadas, ACORDARON: Acep

tar la renuncia presentada por la Auxiliar Cristina Natividad Concepción /

Matto de Aponte, a partir del día de la fecha. TERCERO: XIV Reunión Nacio-

nal de Bibliotecarios (Nota Nº 2780/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota refe

rida en el epígrafe, cursada a este Poder Judicial por la Asociación de Bi

bliotecarios Graduados de la República Argentina mediante la cual invita a

participar de la "XIV Reunión Nacional de Bibliotecarios", que se llevará/

a cabo en la ciudad de Córdoba entre los días 16 al 19 de agosto próximo;/

y, atento a que la participación en dicha reunión resultará beneficiosa pa

ra el mejoramiento técnico profesional del agente, como también para el //

servicio bibliotecario, ACORDARON: Auspiciar oficialmente la participación

de la Oficial Superior de Primera -Encargada de la Biblioteca de este Po-/

der Judicial-, Ramona Gladys Ercilia Jazmín en la XIV Reunión Nacional de/

Bibliotecarios a realizarse en la ciudad de Córdoba durante los días 16 al

19 de agosto próximo, con gastos de inscripción, traslado y viáticos co-//

respondientes pagos. CUARTO: Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuan-

////.....

///...tia Nº 2 Escribana Lidia Leonor Mendoza de Scoffield, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 2827/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de figuración en el epígrafe, certificados médicos acompañados y atento a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la señora Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2 Escribana/Lidia Leonor Mendoza de Scoffield las inasistencias en que incurriere desde el día 6 y hasta el 21 del corriente mes y año, inclusive. QUINTO: Señora Ana Teresa Daldovo de Benevente, su pedido (Nota Nº 2789/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la señora Ana Teresa Daldovo de Benevente solicita el pago del importe correspondiente a las vacaciones anuales no gozadas mientras se desempeñaba como Escribiente de la División/Contaduría de este Poder Judicial, y atento a lo dispuesto en el punto 14º de la Acordada 1093, ACORDARON: Disponer se liquide y pague por Contaduría a la señora Ana Teresa Daldovo de Benevente el importe correspondiente a la parte proporcional de un mes de sueldo actual con relación al tiempo // trabajado durante el año, conforme al cargo presupuestario de Escribiente. SEXTO: Escribiente Horacio Alberto Márquez, su pedido (Nota Nº 2812/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada, certificados médicos acompañados y atento a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder licencia al Escribiente Horacio Alberto Márquez desde el día 11 del corriente hasta el 11 de agosto próximo, inclusive. SEPTIMO: Escribiente / Horacio Alberto Márquez, su pedido (Nota Nº 2813/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el Escribiente Horacio Alberto Márquez / solicita se le conceda la licencia correspondiente a la Feria Judicial pasada, en razón de haber coincidido la misma con la licencia por enfermedad; y conforme a lo dispuesto por el Art. 12º, inc. b) del Decreto Nº 869/61 y lo resuelto en el punto anterior, ACORDARON: Conceder al Escribiente/ Horacio Alberto Márquez el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial del mes de agosto del corriente año, a partir del día 14 y // hasta el 23 de agosto inclusive, del corriente año. OCTAVO: Señora Ana María Todaro de Ambrosio, su pedido (Nota Nº 2830/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto/

///....

///...la nota de figuración en el epígrafe por la cual la señora Ana María Todaro de Ambrosio solicita el pago del importe correspondiente a las vacaciones anuales no gozadas mientras se desempeñaba como Oficial Superior de Primera de las Secretarías Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal, y atento a lo dispuesto en el punto 14º de la Acordada Nº 1093, ACORDARON: Disponer se liquide y pague por Contaduría a la señora Ana María Todaro de Ambrosio el importe correspondiente a la parte proporcional de un mes de sueldo actual con relación al tiempo trabajado durante el año, conforme al cargo presupuestario de Oficial Superior de Primera. /

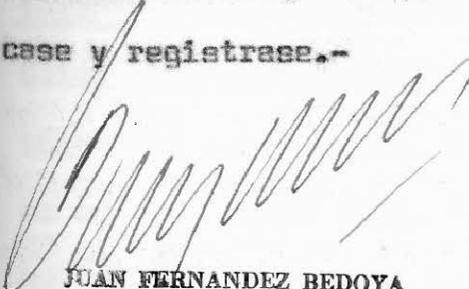
NOVENO: Señora Carmen Ladislada Amarilla de Pérez Labarthe, su pedido (Nota Nº 2856/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la señora Carmen Ladislada Amarilla de Pérez Labarthe solicita el pago del importe correspondiente a las vacaciones anuales no gozadas mientras se desempeñaba como Auxiliar del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2 de esta Capital, y atento a lo dispuesto en el punto 14º de la Acordada Nº 1093, ACORDARON: Disponer se liquide y pague por Contaduría a la señora Carmen Ladislada Amarilla de Pérez Labarthe el importe correspondiente a la parte proporcional de un mes de sueldo actual con relación al tiempo trabajado durante el año conforme al cargo presupuestario de Auxiliar. DECIMO: Oficial Auxiliar Elsa Lidia Malgarini de Medina, su pedido (Nota Nº 2857/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada por la cual la agente de figuración en el epígrafe, solicita prórroga de la licencia compensatoria correspondiente a la próxima Ferie Judicial, y atento a lo informado por el señor Juez de quién depende, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, prorrogando por razones de servicio la licencia compensatoria correspondiente a la próxima Ferie Judicial a la Oficial Auxiliar señora Elsa Lidia Malgarini de Medina. DECIMO PRIMERO: División Contaduría a/régimen especial para la Ferie Judicial. Visto la nota elevada por la señora Sub-Contadora María Juana Pérez de Argañaréz, referente al uso de la Ferie Judicial por parte de los empleados de la División a su cargo, y atendiendo razones de mejor servicio, ACORDARON: Establecer el siguiente turno para el personal de Con

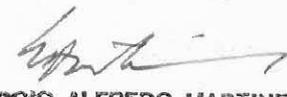
///.....

///...taduría: 1) Del 2 al 11 de agosto gozarán de la Feria la Oficial Superior de Primera Contadora María Juana Pérez de Argeñaréz; los Oficiales/Mayores Delia Encina de Miño, Guilleróna Isabel Capra de Medina, Amado Aranda y Raúl Flecha; las Oficiales Principales Evertilda Villemeyer de // Pintos y Casimira Antonia Gayoso de Caballero; la Oficial Auxiliar Celia / Villalba de Ayala; el Escribiente Mayor Francisco Subeldía; la Escribiente Migdonia Argüello; los Auxiliares Fabiana Leiva y Miguel Wenceslao Aquino; el Auxiliar de Primera Anastacio Alejandro Cano y los Ayudantes María Ana/Ortiz de Pereñgula y Eugenio Reyneiro Rodríguez. 2) Del 11 al 23 de agosto próximo lo harán la Oficial Principal Sara Delfina Princich; la Oficial Auxiliar Apolinaria Irene Acuña; la Escribiente Dora Angélica Centurión de Morel; el Auxiliar Germán Nicasio Ibañez y el Auxiliar Mayor Anibal Domingo Villanueva. DECIMO SEGUNDO: Secretaría General de la Gobernación remite fotocopias de las Resoluciones Legislativas N.ºs. 71 y 72/78. Visto los instrumentos legales mencionados por los cuales se designa Procurador Fiscal/ de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda al Dr. Agustín María Bertone y Procurador Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas al Dr. Juan Esteban Fleita, respectivamente, ACORDARON: Tenerlos presente, notificar a los nombrados y fijar la audiencia pública del día 28 del corriente a las 12,45 horas para tomar el juramento de ley al Dr. Agustín María Bertone. DECIMO TERCERO: Designación de Personal. Visto la vacante existente en el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado, producida por la designación del Auxiliar Hipólito Romero como Juez de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana y atento a lo dispuesto en la Acordada N.º 1043, punto 9º, ACORDARON: Designar a la señora Delia Cristaldo de Fernández, Clase 1953, C.I. N.º 277.194 -Policia de / Formosa-, para el cargo de Auxiliar del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en El Colorado. DECIMO // CUARTO: Juez en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción / Judicial Dr. Osvaldo Félix Rebour, su pedido. Visto la nota de figuración/ en el epígrafe por la cual el señor Juez en lo Criminal y Correccional de/

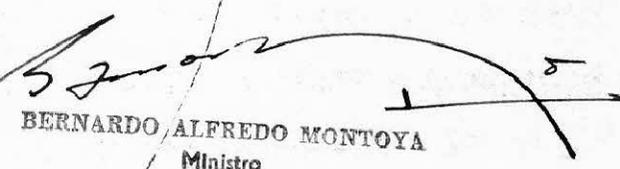
///....

///...la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Osvaldo Félix Rebour, solici-  
ta prórroga del descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial  
de invierno y atento a que razones de servicio así lo aconsejan, ACORDA-//  
RON: Hacer lugar a lo solicitado, debiendo en consecuencia, gozar del des-  
canso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de invierno en la/  
oportunidad que el Superior Tribunal de Justicia lo determine. DECIMO QUIN  
TO: Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 Dr. Fer-  
nando Víctor Inchausti, su pedido (Nota Nº 2793/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto/  
la nota de referencia en virtud de la cual el magistrado de figuración en/  
el epígrafe solicita se le conceda el descanso compensatorio correspondien-  
te a la Feria Judicial de invierno a partir del día 6 y hasta el día 16 //  
del corriente mes y atento a las razones invocadas, ACORDARON: Hacer lugar  
a lo solicitado. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comuni-  
case y registrase.-

  
JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
PRESIDENTE

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO

  
FLAVIO RENE ARIAS  
MINISTRO

  
BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
Ministro

  
JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY  
MINISTRO